

ACTA N° 066		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	26 de noviembre de 2016 – 2:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	065
INVITADO (S)	Secretaria Mujer y Familia– Dra. Carolina Soto
TEMA PRINCIPAL	Informe de gestión Sec. Mujer y Flia
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	27 de noviembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de gestión Secretaría de la Mujer y la Familia a cargo de la Dra. Carolina Soto.
5. Informe Comisión Accidental visita al Centro de Reflexión por parte del coordinador concejal Hernán Acosta.
6. Comunicaciones
7. Varios

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKIN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LÓPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Ausente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Ausente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA N° 066		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El orden del día ha sido aprobado por 11 votos de 11 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

Le informa señora presidente, el concejal Mauricio Cano se encuentra en el recinto.

PUNTO CUARTO: INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE LA MUJER Y FAMILIA A CARGO DE LA DRA. CAROLINA SOTO.

Inicialmente vamos a hablar de los proyectos de la Secretaría de la Mujer y la Familia para este semestre. Empezamos con la adecuación del centro de desarrollo infantil, en la estrategia de cero a siempre, el espacio de bienestar cultivarte, el proyecto de sexualidad integral, plan de igualdad de oportunidades, implementación de la política pública y el programa de familias en acción.

Las actividades o la gestión que se realizó referente al CEI fue muy ardua durante este año, ya que primero tuvimos que buscar por parte del ICBF la aprobación sobre el cumplimiento del espacio del parque Tres Aguas, luego de que fue más o menos una gestión de ocho meses se dio la aprobación por parte del ICBF y la viabilidad del Área Metropolitana ya que esto fue una obra que se hizo en conjunto con la administración y el Área. Se logró sensibilizar a las madres comunitarias y a los padres de familia sobre la importancia del tránsito de los hogares comunitarios al centro de desarrollo infantil, esto se hizo porque no va a ser lo mismo digamos: tener a mi hijo al lado de mi casa en un hogar comunitario que tenerme que desplazar, entonces era muy importante sensibilizar a la comunidad y tener la aprobación de ellos y también de las madres en generarles conciencia y ampliar la visión de la importancia y de la comunidad que ellas van a tener en este espacio. También se gestionó con la fundación Las Golondrinas para que ellos sean quienes hagan la adecuación de este espacio, ellos cuentan con toda la idoneidad, incluso están haciendo un CDI en Rionegro y en Medellín y además ellos cumplen y conocen la normatividad que exige el ICBF que por cierto no es cualquier norma.

En la estrategia de 0 a siempre, el municipio cuenta actualmente con dos modalidades, la modalidad familiar que está enfocada a madres gestantes y lactantes. También a niños y niñas entre los 0 y los 5 años. La población que está beneficiada actualmente son 125 participantes de las veredas La Quiebra, la Tolva, Salinas y el Raizal. En el Raizal este año, gestionamos 16 cupos para esta comunidad ya que en los años anteriores solo estaban ubicados en las otras veredas. Para el próximo año se logró gestionar 175 cupos más para nuestro municipio. En esta modalidad cabe resaltar que el equipo interdisciplinario que trabaja es de nutricionista, psicólogo, auxiliares de enfermería, psicopedagogos y trabajador social. Lo que se hace es que se desplazan hacia las veredas, se les da unos talleres mensuales y ellos deben de asistir a esos talleres, si cumplen el total de los talleres se les entrega un bono alimentario.

En la modalidad individual, tenemos la atención de niños y niñas entre los dos y cinco años de edad, se prioriza la población víctima, los estratos 0, 1 y 2 del Sisben. Actualmente nosotros estamos comprometidos con el pago del canon de arrendamiento del espacio donde se desarrolla este programa. Para el próximo año

ACTA N° 066		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

que tenemos el centro de desarrollo infantil funcionando en el parque Tres Aguas, gestionamos ante el ICBF una ampliación de 250 cupos y ya no se va a atender los niños desde los dos años sino desde los seis meses a cinco años.

El espacio de bienestar cultivarte fue un proyecto que la administración inauguró en el mes de agosto, desde el mes de agosto hasta octubre han participado 522 niños, niñas y adolescentes. El promedio de atención diaria es de 32 usuarios. Las actividades que se realizan en este espacio: se busca mucho hacer formación sobre derechos y deberes, hacen talleres enfocados al dibujo y al arte, valores para la vida, la ludoteca viajera, técnicas de cultura. Se está conformando un equipo de fútbol, es un equipo basado en valores, uds saben que la primera comunidad que se impacta en este lugar es la comunidad de barrios del sur, es una comunidad que es muy heterogénea porque no sólo son personas de estratos bajos sino también personas que han sufrido flagelos de la violencia y desplazamiento, entonces se busca mucho trabajar todo el tema de valores. Manualidades, pinturas, juegos mentales, juegos de roles, lectura, sistemas, cine club.

En el tema de sexualidad integral, se capacitaron 253 docentes de las diferentes instituciones educativas del municipio. Lo que se pretende con este proyecto de sexualidad integral es la sensibilización y capacitación para la transformación de imaginarios sociales frente a la población LGBTI, y también que los docentes amplíen su conocimiento sobre este tema y qué hacer cuando se les presenta un niño con alguna inquietud sobre el tema de sexualidad integral, actuando desde la norma, desde la constitución y no desde sus creencias personales. Nos encontramos con un docente, en una de las instituciones, que le decía a su grupo que ser homosexual era un pecado, era cochino, y nosotros como servidores públicos tenemos actuar sobre la norma.

Frente al plan de igualdad de oportunidades, nuevamente que les cuento, ese es el aterrizaje de la política pública. En un primer momento lo que se busca es fortalecer el liderazgo y la organización de las mujeres del municipio, a través de acciones formativas, de apropiación e implementación de la política pública de equidad de género. Otro objetivo es lograr que las mujeres se capaciten y se empoderen en temas sociales y políticos, formar lideresas que replique ese conocimiento a la comunidad, o sea que si participan dos o tres organizaciones, esas mujeres se empoderen para que repliquen todo lo de la política pública, equidad de género a la comunidad en general.

Este proyecto se va a ejecutar por medio de una revisión documental, una evaluación diagnóstica, de acuerdo a las necesidades que tienen las mujeres en nuestro municipio, en un primer momento se va a hacer una capacitación en el liderazgo y de acuerdo con esa recopilación de la información es que se pasa a un segundo momento para la implementación del plan local de igualdad de oportunidades.

Acciones afirmativas que la secretaría ha tenido a lo largo de este año: en el mes de octubre tuvimos la celebración del día de la mujer rural, contamos con 90 asistentes, fue un espacio que se les brindó, lo que refieren es que nunca habían tenido un espacio sólo para ellas, donde compartimos una mañana muy amena. Tuvimos un conversatorio sobre construyendo relaciones posibles, las personas que nos acompañaron ese día, es un colectivo de hombres feministas, entonces es muy valioso este aporte, donde lo que se busca es disminuir esas brechas de género que

ACTA N° 066		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

han existido siempre. Tuvimos tres capacitaciones, estas capacitaciones no sólo se dan para el área urbana sino también para la rural, estamos muy enfocadas en hacer acompañamiento a la parte rural ya que allí se presentan más problemáticas debido al desconocimiento y a la poca facilidad que tienen. Entonces las capacitaciones, conversatorios y foros fueron enfocados a la política pública, nuevas masculinidades, derechos sexuales y reproductivos en las mujeres y el tema de la no violencia. Este año se entregó la primera medalla al mérito femenino en el municipio para las mujeres urbanas y rurales. Esta semana finalizamos la semana de la no violencia contra las mujeres, cada día se hizo una actividad diferente, enfocada a públicos diferentes.

Respecto al tema de familias en acción: este ha sido un año un poco complicado para familias en acción ya que hemos tenido varios cambios, pero ya nos estamos estabilizando y digamos que los resultados han sido muy buenos. El martes estuvimos en el DPS y acá se inició con 895 familias inscritas, al día de hoy van 1673 familias inscritas. El beneficio de ese programa es enganchar a los papás a tener una responsabilidad con sus hijos en el sentido de que si son menores de 7 años, para que puedan recibir el incentivo, deben de llevarlos a crecimiento y desarrollo, estar al día con su vacunación, pues estar al día con todo el programa de salud que compete desde los cero meses hasta los 7 años. Y si son mayores de 7 años, es obligación tenerlos estudiando de 7 a 17 años. Este programa incentiva no sólo a que el niño y la niña participe de sus derechos sino que también obliga al papá y a la mamá a que se preocupe más por su hijo. Aunque actualmente no hay inscripciones, a las únicas personas que se les puede dar una inscripción es a las personas desplazadas, y esto ayuda a que se mitigue la pobreza extrema.

El acompañamiento que se hace a familias en acción, desde el área de psicología, ha sido muy fuerte y ha impactado muchísimo. Hasta el momento se han realizado 56 asesorías psicológicas que tienen continuidad en estos procesos terapéuticos, también se han hecho trece talleres enfocados a la no violencia contra la mujer, resolución de conflictos, roles de género con una asistencia de 342 participantes, a lo largo de esos trece talleres. También desde la misión y la visión, enfocamos mucho toda la parte de género en el programa de familias en acción, teniendo en cuenta que la mayoría son madres cabeza de familia y también realizamos la asamblea de más familias en acción que fue en octubre, en la cual, se eligieron las madres líderes de nuestro municipio, que son las que nos van a ayudar a trabajar y a sacar adelante el programa.

Respecto al tema de vivienda, este año tuvimos un logro muy grande porque pudimos enterar, al Ministerio de Vivienda, de la situación que se está viviendo en Barrios del Sur. El Ministerio nos ha dado el acompañamiento inmenso, incluso logramos, debido a la problemática que se estaba viviendo, subsanar ciertas cosas, como por ejemplo, la nueva administración, una de las reglas que logramos que ellos entendieran es que buscaran un administrador que no fuera de la misma unidad, ya que son muchos los inconvenientes que se han presentado con la persona que estaba. El administrador es alguien que está tratando de organizar paso a paso, toda esta situación, la unidad se ha sentido acompañada, con decirles que a la secretaría no va la cantidad de gente que iba. Igual también se capacitaron 95 de los propietarios, sobre todo el tema de propiedad horizontal porque es algo de lo que tienen conocimiento y no es fácil entenderlo porque ellos vienen de unas condiciones muy diferentes. Esta unidad venía presentando muchos problemas de convivencia pero ya disminuyó muchísimo.

ACTA N° 066		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Diana, yo pienso que ud y su equipo de trabajo vienen realizando un trabajo muy interesante, máxime que está muy articulado con el trabajo que viene haciendo la comunidad. Pero yo veo que en los indicadores no están los resultados que se esperan, cuando se hace una valoración de los indicadores y del presupuesto se ve, con base también en lo que nos presentaste, que hay más un fortalecimiento del núcleo familiar, actualización de la política pública, casi que el núcleo familiar básicamente. Para los POAI del próximo año, las campañas que has hecho, se vean reflejados en un número de personas, que impacte más tu gestión y no se dedique solo a hablar de un programa. Grosso modo veo que cultivarte, el tema de sexualidad, actualización de la política pública de equidad de género no se ve como muy claro ese cumplimiento que debes de tener. Es importante que, con tu equipo de trabajo, revisen eso para el próximo año. Me parece que tu gestión hay que visualizarla más.

PUNTO QUINTO: INFORME COMISIÓN ACCIDENTAL VISITA AL CENTRO DE REFLEXIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR CONCEJAL HERNÁN ACOSTA.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Cuando se me informó que iba a ser el coordinador de la comisión accidental, tomé la decisión de pedir el acompañamiento de la secretaría de planeación, secretaría de infraestructura, secretaría de gobierno, la personería, la policía y también nos acompañó el secretario del concejo.

La comisión fue integrada por un miembro de cada bancada de acá del Concejo. Cuando nosotros llegamos al centro de reflexión, nos encontramos con 20 internos, de los cuales, los 20 ya estaban condenados, ninguno de ellos es responsabilidad del municipio, ya pasaban a ser responsabilidad del INPEC. A ellos se les hizo claridad en el tema porque en cuanto a eso nosotros sí fuimos muy contundentes con ellos porque ellos nos argumentaban y una de sus dudas era que el municipio por qué no les ayuda con el tema de los traslados, no los traslada. Entonces fuimos contundentes en decirles que al municipio se le sale de las manos, el municipio no tiene ningún manejo, eso vendría desde el INPEC y ellos entendieron eso. La otra situación que a ellos les preocupaba mucho era que el municipio pensaba acabar el centro de reflexión, nosotros también les hicimos énfasis en que la administración municipal tiene un proyecto de un nuevo palacio municipal, en el cual ellos ya no podrían estar en las instalaciones.

La comisión se comprometió con los señores a que les íbamos a mandar el informe. Obviamente tendríamos que esperar a darle este informe a la plenaria para poder enviarles a ellos la información respectiva y entonces conversando con la presidencia y con la mesa directiva para sacar el espacio y darles el informe de esta comisión.

Dentro del informe que nos pasa secretaría de gobierno y secretaria de planeación, nos encontramos con que el centro de reflexión municipal se ubica en el palacio municipal y en la plaza de mercado. El sistema con que se encuentra construida la cárcel combina varios sistemas pórticos, columnas, vigas y losas, también se observa muros en ladrillo macizo y bloque de concreto. También por estar pegado a la sede de

ACTA N° 066		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

la alcaldía municipal cuenta con un muro de tapia y techo en bareque, teja de asbesto, cemento y madera por lo que no hay una consistencia de homogeneidad en los materiales. La construcción de la misma se ha ido modificando y adecuando a medida que lo ha requerido la necesidad de realizarle ajustes y mejoras. Cuenta además con dos patios y un segundo piso. Se observa que en el patio central cuenta con una reja metálica en toda su área. De acuerdo con lo observado, se puede concluir que no cumple con las normas reglamentadas de la ley 400 de 1997 y el decreto 926 de 2010, que hacen referencia a las normas sismo resistentes, respectivamente. Otras normas en consideración, se relación con las instalaciones eléctricas contenidas en el reglamento técnico...

En cuanto a las instalaciones hidrosanitarias se desconoce la distribución y localización de la red, haciendo de esta un sistema complejo y deficiente, en caso de hacer cortes de agua por mantenimiento o reparaciones puntuales. En el recorrido también se pudo observar lo siguiente: la cocina necesita ser remodelada ya que no cumple con las condiciones mínimas de sanidad, los baños existentes se encuentran en mal estado, presentan fugas constantes, además otros están reventados. Las instalaciones eléctricas no están canalizadas y se encuentran expuestas, el techo de las instalaciones están en muy mal estado presentando goteras, la canoa que recoge las aguas lluvias de la cubierta del patio está completamente mala. Las rejas metálicas están oxidadas por la continua exposición al sol y al agua, la garita de vigilancia presenta ingreso de agua por la lona superior, el corredor de la misma tiene deterioro en el piso, el cual es metálico; se observa desgaste en la pintura en todas las instalaciones. De acuerdo a lo observado en el recorrido por la cárcel del municipio de Caldas, es claro que la misma presenta deficiencias debido a la diversidad de materiales en que está construida, especialmente, lo que limita con la actual alcaldía. No obstante, es de aclarar que en términos generales el espacio donde se ubican los internos se observan en condiciones aceptables, además no presentan hacinamiento, también hay que tener en cuenta que el Área M. está haciendo los diseños del nuevo centro administrativo municipal, en el lote donde se encuentra funcionando actualmente varias secretarías y el centro de reflexión.

Ese es el informe técnico.

Nosotros además ese día escuchamos a los internos y ellos nos expresaban que de parte de la administración han sentido un buen trato, pero que el INPEC llega a hacer unas requisas y se sienten muy atropellados. Como nosotros contábamos con la presencia de la Personería, se pidió que por favor se hicieran esos acompañamientos cuando el INPEC llegara a hacer las requisas y todo lo que llegan a hacer, para proteger los derechos de estas personas.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

Fuimos testigos físicos de cómo está el estado de este centro de reflexión y ahí no hay forma de darles a ellos una calidad de vida, en estos momentos están sufriendo, las celdas están en muy mal estado, los techos, los cables por fuera son causales de pronto de un incendio. Sólo había dos internos que tenían como más comodidad, de resto. Nos mostraron como los del INPEC los maltrataban y les tiraban sus pertenencias a los sanitarios, o sea que de todas formas así no se hubiera hecho un proyecto para una nueva sede administrativa, ellos no estaban en la mejor calidad de

ACTA N° 066		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

vida para estar ahí con su libertad, ahí de detenidos. Nosotros no pudimos ofrecerles más sino un acompañamiento y decirles las cosas como eran.

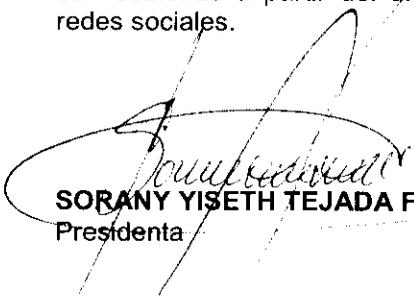
PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES

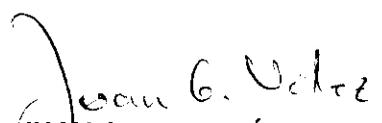
Hay una comunicación de Control Interno donde invitan a la premiación del concurso "mejores prácticas de autocontrol", la cual se llevará a cabo en el auditorio del Ciro Mendía el próximo 29 de noviembre desde las 4 hasta las 7 pm.

PUNTO SÉPTIMO: VARIOS

- **Interviene la concejala Sorany Tejada:**

Les recuerdo que el día de mañana tenemos cabildo abierto, el tema es la discapacidad en nuestro municipio. de conformidad con el artículo 89 de la Ley 134, por la infraestructura del Concejo, debemos realizar una sesión fuera de la sede, entonces se realizará en la Biblioteca Municipal a las 10 am. Recuerden que vamos a dar respuesta a las solicitudes, igualmente tienen que pasar por el ejecutivo, mañana están invitados los secretarios, personero y demás secretarios que les compete el asunto. Así mismo, queremos pedirles una colaboración para aprobarse el proyecto de acuerdo, por el cual se modifica el PBOT, debemos realizar un cabildo abierto, el cual se va a llevar a cabo el martes 6 am. Entonces el Concejo iniciará a hacer convocatorias a partir del día de hoy, entonces pedimos que lo compartan en sus redes sociales.


SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
 Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General